

## Sindicato Profesional de la Ertzaintza (SI. P. E.)

## Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

INSPECTION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
VIZICAYA

2 9 NOV 2005

ENTRABA | Nº 10685

Francisco Javier Martinez Casielles Inspector de Trabajo y Seguridad Social (Guipúzcoa)

 Con fecha de entrada 1/12/2004 se presento denuncia ante Inspector Trabajo Seguridad Social, contra el Departamento de Interior en relación al centro de trabajo de la Comisaria de Donosti. Se adjunta copia.

 Con fecha de salida 30/06/2005, se nos informa por la Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral, de los requerimientos que tiene que adoptar el Departamento de Interior, así como del plazo para realizarlas 31/10/2005. Se ajunta copia.

 Que a fecha de hoy nos encontramos con los mismos problemas de Salud Laboral que dio origen a la denuncia enunciada en el 1º punto del presente escrito.

SOLICITAMOS: Que tome las medidas oportunas para hacer cumplir al Departamento de Interior, el requerimiento, del que Uds. me informo en el escrito de fecha de salida 30/06/2005.

Fdo. I Delegado Prevención Si.P.E.

Bilbao a 25 de noviembre de 2005